

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1553.

(Exp. N° 230700-000321-22) - Visto la Resolución N° 115 adoptada en sesión de fecha 16 de febrero de 2023, referente al documento "La Facultad de Ciencias Sociales y la implementación de la nueva malla curricular del CIO Social del CURE".

Atento a lo informado por el Delegado de la FCS en la Comisión Académica del CIO Social del CURE, a lo manifestado por el Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria, por el Coordinador del Ciclo Inicial, a lo aconsejado por la Comisión del Ciclo Inicial y por la Comisión de Enseñanza, **resuelve: Aprobar** la siguiente propuesta de implementación de la **Malla Curricular del Cio Social del CURE** que se detalla a continuación:

1) La distribución de los créditos obtenidos en el CIO Social en la escolaridad de los estudiantes de la FCS que hayan completado el CIO Social en la Trayectoria Ciencias Sociales, seguirá la siguiente tabla de equivalencias:

Universidad de la República Ciclo Inicial Optativo del Área Social del CURE	Correspondencia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República	
Problemas del desarrollo (8 créditos)	Problemas del desarrollo (8 créditos)	Módulo de Introducción a las Ciencias Sociales
La cuestión social en la historia (8 créditos)	La cuestión social en la historia (8 créditos)	
Introducción a la Sociología (8 créditos)	Sociedad moderna y desigualdades sociales (8 créditos)	
Introducción a la Ciencia Política (8 créditos)	Poder, estado y sistema político (8 créditos)	
Fundamentos de matemática (8 créditos)	Matemática I (8 créditos)	Módulo de Métodos aplicados a las Ciencias Sociales
Metodología de la investigación (10 créditos)	Metodología de la investigación (10 créditos)	
Introducción a la Universidad (6 créditos)	Módulo de Actividades Curriculares Optativas (38 créditos)	
Portugués (8 créditos)		
Análisis y composición textual (8 créditos)		
Epistemología (8 créditos)		
Derechos Humanos (10 créditos)		

2) En caso de estudiantes que no tengan aprobado el CIO Social CURE Trayectoria FCS por completo se le asignaran los créditos de acuerdo a la tabla anterior.

3) Vista esta Tabla de equivalencia, el estudiante que tuviera aprobados los 90 créditos del CIO Social del CURE, para completar el CI de FCS deberá aprobar 24 créditos en el módulo de Introducción a las Ciencias Sociales, 8 créditos en el módulo Temáticas en Ciencias Sociales y 10 créditos en el módulo de Actividades Curriculares Optativas de acuerdo a la licenciatura elegida. Las asignaturas actualmente son las siguientes:

Principios de Economía (8 créditos)	Módulo de Introducción a las Ciencias Sociales
Estadística Social (8 créditos)	
Historia Contemporánea de América Latina (8 créditos) Optativa electiva: - Opción Política - Opción Económica y Social	
Seminario multidisciplinario (8 créditos) Optativa electiva: - Debates en torno a desigualdades y política públicas - Debates en torno a desafíos poblacionales, desigualdades y violencias	Módulo de Temáticas en Ciencias Sociales
Una optativa específica de la Licenciatura: - Bases Teóricas del concepto de Desarrollo (10 créditos) - Introducción al Trabajo Social (10 créditos) - Políticas públicas (10 créditos) - Teoría sociológica (10 créditos)	Módulo de Actividades Curriculares Optativas

4) En caso de haber aprobado las asignaturas anteriormente mencionadas, quienes egresen del CIO Social CURE tendrán una cantidad mayor de créditos (132 créditos) que los necesarios para el Ciclo Inicial (120 créditos). Por lo que el/la estudiante que se encuentre en esta situación, deberá iniciar el procedimiento para que se le transfieran asignaturas del Módulo de Actividades Curriculares Optativas al Ciclo Avanzado. La Comisión de Carrera respectiva asesorará al estudiante respecto a qué unidad curricular traspasar al Ciclo Avanzado y a qué módulo.

5) Respecto al respaldo académico de las unidades curriculares. La nueva malla curricular implica que los equipos docentes de las unidades curriculares que tienen como referencia a la FCS deban articular con los equipos académicos que dictan los cursos en Montevideo y tener el respaldo de una Unidad Académica de la FCS para su dictado.

6) Respecto a los programas, su metodología y contenidos. Si bien se espera que los programas de las asignaturas que tienen como referencia a la FCS debieran ser muy parecidos a los que se dictan en Montevideo, se deben pensar las particularidades

regionales en cuanto a los contenidos y a las metodologías. Para ello es necesario coordinar con el CIO Social el dictado de los cursos que tienen como referencia académica la FCS, a saber:

- Problemas del Desarrollo
- Cuestión social en la historia
- Metodología de la Investigación e Introducción a la Sociología (Sociedad moderna y desigualdades sociales)
- Introducción a la Ciencia Política (Poder, Estado y sistema político)

7) Por último, se alienta a que el CIO Social pueda proponer para ofertar unidades curriculares con razonable equivalencia a aquellas que actualmente el estudiante debe aprobar en FCS para completar el CI. (Distribuido N° 1297/2023).(12 en 12)

Chantal Virdó
Directora de División Adm.

Pase a CURSOS y siga al CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL
ESTE